



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006835-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León a lo largo del año 2020 especificando determinadas cuestiones.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, Rosa Rubio Martín, Angel Hernández Martínez, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

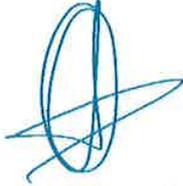
Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León a lo largo del año 2020 especificando:

- Empleos que han aflorado en el año 2020, en Castilla y León, por actividades no reconocidas por falta de alta en la Seguridad Social. Relativo a este dato, ¿Cuál es el incremento respecto al 2019?
- Cantidades recaudadas en el año 2020 por sanciones, en Castilla y León, a las empresas en concepto de irregularidades en seguridad y salud, relaciones laborales, empleo y extranjeros y economía irregular. Especificar cuantía e irregularidad. Relativo a este dato, ¿Cuál es el incremento sobre el año 2019?
- Empleos que han aflorado en el año 2020, en Castilla y León, de los denominados “falsos autónomos”, y que han sido registrados como trabajadores por cuenta ajena. Relativo a este dato, ¿Cuál es el incremento sobre el año 2019?
- Número de contratos que se han transformado en indefinidos en el año 2020, en Castilla y León, (bien por encadenamiento de contratos, o los eventuales de duración superior a doce meses, o los de obra y servicio con duración superior a tres años). Relativo a este dato, ¿Cuál es el incremento sobre el año 2019?
- Número de contratos parciales, cuya jornada ha sido revisada al alza en el año 2020 en Castilla y León, teniendo declaradas menos horas de las realizadas. Relativo a este dato, ¿Cuál es el incremento sobre el año 2019?
- Número de denuncias realizadas en el año 2020, en Castilla y León, por incumplimiento del registro horario de jornada. Relativo a este dato, ¿Cuál es el incremento sobre el año 2019?
- Número total cartas enviadas por la Inspección de Trabajo, a lo largo del año 2019 a las empresas situadas en Castilla y León.

Valladolid a 12 de abril de 2021



Los Procuradores



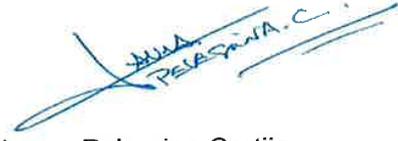
Pedro González Reglero,



Rosa Rubio Martín,



José Francisco Martín Martínez,



Laura Pelegrina Cortijo,



Angel Hernández Martínez,

